

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO, DEL SERVICIO DE ADECUACIÓN A NORMATIVA DE LAS PUERTAS DE GARAJE DE LAS PROMOCIONES PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A.

EXPEDIENTE Nº 2023-018-PASS

En la oficina del Instituto Municipal de Suelo Móstoles, S.A. siendo las 10:00 horas del día 2 de octubre de 2023, se constituye la Mesa de Contratación.

Presidente: Manuel Ruiz-Constantino. Director Dpto. Técnico de IMS.
Secretario: Luis Herraiz. Departamento Jurídico de IMS (con voz pero sin voto).
Vocales: Sonia Castellanos. Directora Dpto. Económico de IMS.
Sergio Quintana. Técnico Dpto. Mantenimiento y Patrimonio de IMS.

No asiste el único licitador que ha presentado oferta.

El presidente da comienzo al acto y se procede a la calificación de la documentación remitida por los **licitadores** que han presentado el **SOBRE ÚNICO** que debe de contener la siguiente documentación: **DECLARACIÓN RESPONSABLE (Anexo III) y PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Anexo II)** resultando lo siguiente:

| LICITADOR | Declaración Responsable | Precio (sin IVA) | Plazo de ejecución: Días |
|----------------|-------------------------|------------------|--------------------------|
| BAYFER, S.L.U. | Correcta | 4.620,64 € | 16 días |

A continuación, la Mesa procede a **clasificar por orden decreciente** de valoración, tal como establece la cláusula V.2.3 del PCAP, resultando:

| LICITADOR | Criterio económico: Precio ofertado (sin IVA) | Criterio cualitativo: Plazo de ejecución (en días) | Criterio económico (hasta 90 puntos) | Criterio cualitativo (hasta 10 puntos) | TOTAL PUNTOS (hasta 100 puntos) |
|----------------|---|--|--------------------------------------|--|---------------------------------|
| BAYFER, S.L.U. | 4.620,64 € | 16 | 90,00 | 10,00 | 100 |

La Mesa acuerda requerir a **BAYFER, S.L.U.** por ser la empresa que ha presentado la oferta con la mejor relación calidad precio, para que en el plazo de **siete (7) días hábiles** a contar desde el envío de la correspondiente comunicación, presente en tiempo y forma la documentación acreditativa de los requisitos previos para contratar de acuerdo con lo estipulado en el PCAP, necesaria para adjudicar el contrato.

Se da por terminado el acto, levantándose la sesión previo ordenar el Presidente, que el Secretario actuante leyera el acta que encontrada conforme fue aprobada, firmándola los miembros que constituyen la Mesa conmigo el Secretario, de todo lo cual doy fe.

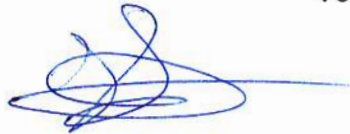


Fdo.: Manuel Ruiz-Constantino
Presidente



Fdo.: Luis Herraiz
Secretario

Vocales



Fdo.: Sonia Castellanos



Fdo.: Sergio Quintana